

Buenos Aires, veinte de agosto de 2015

Visto: el Expediente Interno n° 188/2015

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO a la reunión de Comisión Directiva de JUFEJUS, y celebrada en la Ciudad de Formosa, Provincia del mismo nombre, el día 21 de agosto.

La Resolución del Tribunal n° 78/2015 autorizó el desplazamiento y aprobó el pago de los gastos y viáticos ocasionados por esta visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y preparó las órdenes de pago n° 294/15 (ver fojas 14 vta/17).


El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. **Aprobar** el pago a favor del doctor Luis F. Lozano, de la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 473,50), en concepto de viáticos para asistir a la reunión de Comisión Directiva de JUFEJUS, y celebrada en la Ciudad de Formosa, Provincia del mismo nombre, el día 21 de agosto, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 294/2015, obrante en los presentes actuados.
2. Imputar los gastos con cargo a las partidas 3.4.9 del presupuesto 2015.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.



CPN Ruben Rafael Torres
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

DISPOSICIÓN N° 398/2015